

Nº INTERNO 1000 PLAZO

Fecha
Recepción 21 AGO 2017

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA
SERVICIOS DE VIGILANCIA MEDIANTE
GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LAS
OFICINAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN
REGIONAL DEL TRABAJO DE LA REGIÓN DEL
BIOBÍO, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA Nº

1394

Santiago,

18 AGO 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en artículos Nº s 5, letra f) y 6 letra a) del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
4. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. La solicitud de compra Nº06, de 10 de abril de 2017, del Director Regional del Trabajo de la Región del Biobío;

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere contratar los Servicios de Vigilancia Mediante Guardias de Seguridad para las Oficinas Dependientes de la Dirección Regional del Trabajo de la Región del Biobío;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "Servicios de Vigilancia Mediante Guardias de Seguridad para las Oficinas Dependientes de la Dirección Regional del Trabajo de la Región del Biobío", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a las funcionarias a contrata del Departamento de Administración y Finanzas, Srta. Marcela Cereceda Ríos y la Srta. Paulina Madariaga Román, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo del Biobío, Srs. Marcos Fernández Palma y Fernando Ortega Salinas, ambos con calidad jurídica planta y la Sra. Viviana Abuter Sapaj, con calidad jurídica contrata, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios, del mismo Departamento o Dirección Regional, según corresponda.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

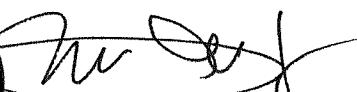
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

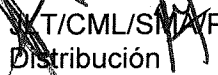
DIRECCION DEL TRABAJO

13 AGO 2017

MAQUINA DE PANTALLA
RES. EX.




CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO


J.T/CML/SM/PMR
Distribución
Unidad de Finanzas
U.C.C.
Of. Partes
DRT Biobío